

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

Presidencia:

Dña. Mª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Jaime Vaíllo Hernández
Letrado de la Junta de Andalucía
Dª. Ada María Galván Pérez
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco Molina Ortíz
Subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia
Técnica
Dña. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 22 de noviembre de 2023, a las 10:20 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 23 de agosto de 2023, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 171815

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN ADECUACIÓN DE REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDÚJAR, JAÉN

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (594.055,01 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (718.806,56 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:(IVA EXCLUIDO): QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (594.055,01 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 08/11/2023, se requirió a las licitadora PLAZA SISTEMAS, S.L. la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con la cláusula 10.7. del PCAP.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/11/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJDD26JUJQCRNGB5Q6Z6REMEM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Notificado el requerimiento a la empresa a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, ésta presenta la documentación en tiempo y forma.

Por el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, con carácter previo a la celebración de la mesa, se remite a la vocalía del servicio proponente la documentación relativa a la solvencia técnica para su valoración.

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, los miembros de la mesa manifiestan que no ha sobrevenido ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

A continuación, la mesa examina la documentación aportada por la empresa. En cuanto a la solvencia técnica, la vocalía del servicio proponente manifiesta que examinada la documentación aportada por la empresa, la solvencia de todos los lotes ha de considerarse acreditada. Respecto del resto de documentación, la mesa advierte el siguiente defecto u omisión no subsanable:

- El plan de igualdad de la empresa no se encuentra inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Al respecto aporta Resolución de la Subdirección General de Relaciones Laborales, de fecha 17/07/2023, de archivo de la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad de la empresa PLAZA SISTEMAS S.L.

Siendo así, la mesa acuerda la exclusión de la licitadora por no acreditar disponer de un plan de igualdad en los términos previstos en el apartado 10.5.2.i) del PCAP.

En vista de lo anterior, la mesa consulta si la siguiente licitadora en el orden de prelación de las valoraciones de las ofertas, PROGRESAN, S.L., se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con la cláusula 10.4. del PCAP, comprobando que figura inscrita en éste último.

Por tanto, la mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación que no figure en el mismo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.5. del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:25 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La vocalía del servicio proponente
Francisco Molina Ortíz

Vº Bº La Presidencia,
Mª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/11/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJDD26JUJQCRNGB5Q6Z6REMEM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	